Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE
	PROCESO DE CONTRATACION
	ACTA DE RECIBO PARCIAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO
	CÓDIGO: CTN-F-013 VERSIÓN: 005

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	Pago No:	2	Total de Pagos	9

Nombre/Razon social:	Carlos Andres Muñoz león	Naturaleza:	Persona Natural
Identificacion:	1049622088		
Correo:	camunoz@mintransporte.gov.co	Telefono de contacto:	3204042691

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO							
Contrato No.:	548	Periodo a pagar:		Febrero	Plazo de Ejecucion		30/09/2026
Fecha de Iniciacion	27/01/2026	No RP	3426	Departamento	Bogotá D.C.	Municipio	Bogota

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$82.666.667,00
Valor Adición :	$0,00
Valor Reducción :	$1.333.334,00
Valor Total:	$81.333.333,00
Total Pagado:	$1.333.333,00
Saldo actual:	$80.000.000,00
VALOR A PAGAR:	**$10.000.000,00**
Menos este pago:	$70.000.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	VMI0279 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS INVENTARIOS VIALES QUE PRESENTEN LAS ENTIDADES OBLIGADAS POR LA LEY 1228 DE 2008, SOPORTE, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS Y VISOR GEOGRÁFICO DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y ENTIDADES ADSCRITAS EN LA ELABORACIÓN Y REPORTE DE LOS INVENTARIOS VIALES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE, ASÍ COMO PREPARAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES Y-O SOCIALIZACIONES A QUE HAYA LUGAR EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS DE CONSULTA DE INVENTARIOS VIALES.	1. Se realizó la revisión de la información remitida por diferentes concesiones viales, relacionadas con el modelo detallado de información de inventarios viales.
REVISAR, EVALUAR Y PROYECTAR RESPUESTA SOBRE LA INFORMACIÓN REPORTADA POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y ENTIDADES ADSCRITAS PARA LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS VIALES, Y HACER SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DERIVADO DE ELLO A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CORRESPONDIENTES.	1. Durante este periodo, se emitieron 5 respuestas a entidades territoriales y adscritas al Ministerio de Transporte, sobre inventarios viales.
ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, CARTOGRÁFICA, EN LA CREACIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y SOPORTE DE LAS PLATAFORMAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE CARRETERAS – SINC, GESTOR DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - GPI Y PEAJES CON RECAUDO ELECTRÓNICO VEHICULAR – IP-REV ASÍ COMO LOS SERVICIOS WEB Y APLICACIONES GIS GEOGRÁFICOS Y LOS DEMÁS QUE LE SEAN REQUERIDOS, ASÍ COMO LA ESTANDARIZACIÓN, MANEJO DE DATOS Y ARQUITECTURA SECTORIAL GEOGRÁFICA.	1. Actualización visor avance inventarios viales a 31 de enero de 2026 2. Suministro credenciales AeroCivil diligenciamiento servicios geográficos GPI 3. Append información geográfica aprobada diciembre de 2025 y enero de 2026 4. Depuración capa de red vial departamental de referencia para evitar traslapos 5. Configuración campos capas municipios y departamentos de acuerdo a lo requerido por el GAR 6. Publicación servicio de edición grupo GAR 7. Publicación de la nueva página del SINC
APOYAR EN LA ADMINISTRACIÓN DE LICENCIAS Y SERVIDORES CON LOS QUE CUENTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, Y HACER EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO, ASÍ COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA ESTRUCTURACIÓN Y-O REVISIÓN Y-O APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LOS TRÁMITES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES O POSTCONTRACTUALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO LOS ESTUDIOS PREVIOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA EL APOYO EN LA INFRAESTRUCTURA RELACIONADOS CON EL LICENCIAMIENTO GEOGRÁFICO QUE SEA REQUERIDO.	1. Mesas de trabajo con ESRI, para migración del licenciamiento de su versión 11.1 a 11.3
ACOMPAÑAR Y-O ARTICULAR Y-U ORIENTAR TÉCNICAMENTE LAS REUNIONES Y-O MESAS DE TRABAJO, COMITÉS, SUBCOMITÉS, AUDITORÍAS INTERNAS O EXTERNAS, JUNTAS O CONSEJOS DIRECTIVOS, VISITAS Y DEMÁS ESPACIOS EN LOS QUE SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y APOYAR EN EL SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.	1. Se asistió y se atendieron todas las mesas de trabajo, reuniones y demás programadas por la Dirección de infraestructura
ATENDER OPORTUNAMENTE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y-O OTROS DOCUMENTOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO, ASÍ MISMO EVALUAR, REVISAR Y PROYECTAR LOS CONCEPTOS TÉCNICOS, INFORMES Y-O RECOMENDACIONES, EVITANDO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR EL MINISTERIO, ASÍ MISMO, DEBERÁ MANTENER DEPURADO DICHO SISTEMA, EN EL INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA DEBERÁ INCLUIR LA RELACIÓN DE LOS RADICADOS GESTIONADOS EN EL PERIODO.	1. Revisión estudios previos contrato interadministrativo inventarios viales 2026

LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN, QUE SEAN EMANADAS DE LA NATURALEZA DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1603 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO.	1. Correo masivo municipios sobre resolución de inventarios viales 2. Elaboración presentación con resumen del SINC 3. Acompañamiento técnico a ESRI, para la elaboración del nuevo validador de inventarios viales 4. Atención observaciones modelo de datos capas GAR 5. Revisión inventario licencias ESRI

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

A

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Miguel Ricardo Duarte Álvarez
C.C. :	79993060